

Treinta sociedades médicas catalanas piden que no se reforme ley del aborto

Argumentan que la ley vigente "no es sólo una ley del aborto, destaca por su carácter preventivo, proponiendo diversas acciones para mejorar la formación

[Vida](#) | 02/06/2014 - 11:23h | Última actualización: 02/06/2014 - 16:37h

Barcelona (EFE).- Una treintena de sociedades médicas catalanas han hecho público hoy un manifiesto en el que piden que no se reforme la ley del **aborto** porque "no es sólo una ley", sino que "destaca por su carácter preventivo".

Las más de treinta sociedades médicas catalanas integradas en la Academia de Ciencias Médicas y de la Salud de Catalunya y Baleares afirman en el manifiesto que la reforma que plantea el Gobierno tendrá "consecuencias negativas en la salud de la población". Entre otras cosas, argumentan que la ley vigente "no es sólo una ley del aborto, destaca por su carácter preventivo, proponiendo diversas acciones para mejorar la formación, la educación y la atención", mientras que "en la contrarreforma estos aspectos esenciales quedan totalmente anulados".

También consideran que la actual ley "ha sido bien aceptada socialmente y ha favorecido la no estigmatización de las mujeres que han decidido abortar. Ha sido bien acogida por los profesionales de la salud, ya que respeta la objeción de conciencia y lo posiciona en el papel de acompañamiento respetando la decisión de la mujer".

En cambio, según los firmantes del manifiesto, "la implementación de la nueva ley supondría un incremento de las desigualdades sociales y de atención en salud, dado que aquellas mujeres con posibilidades económicas que quisieran interrumpir su embarazo lo podrían hacer en otros países, y aquellas con menos recursos lo harían clandestinamente".

El manifiesto también destaca que "a la indicación por malformaciones o enfermedades graves incompatibles con la vida, según la nueva ley, sólo se podrían acoger a la interrupción voluntaria del embarazo el 0,09 % de las malformaciones". Las sociedades hacen referencia a que "el redactado cuestiona el papel ético y científico de los profesionales de la salud mental y los coloca frente a unas determinaciones que no les corresponden. Estas determinaciones quitan la responsabilidad de decisión de la mujer y no le ayudarán a aliviar el malestar emocional".

Los profesionales contrarios a la reforma de la ley del aborto señalan que "como se ha demostrado a lo largo de la historia, las leyes restrictivas que dificultan el aborto no lo disminuyen sino que lo esconden y aumentan la morbilidad y la mortalidad".

Entre las sociedades que han firmado el manifiesto figuran las Sociedades Científicas de Anatomía Patológica, Angiología, Ciencias de la Salud, Atención y Tratamiento del Consumo del Tabaco, Contracepción, Derecho Sanitario y Endocrinología y

Fisioterapia. También las sociedades médicas de Gestión Sanitaria, Historia de la Medicina, Hipertensión, Enfermería, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Intensiva, Medicina Nuclear, Medicina de Urgencias, Nefrología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oncología, Páncreas, Pediatría, Psiquiatría Infanto-Juvenil, Psiquiatría y Salud Mental.

Igualmente lo rubrican las sociedades médicas de Radiología y Diagnóstico por la Imagen, Reumatología, Salud Laboral, Salud Pública, Sexología, Terapia Familiar y Transfusión Sanguínea.

Leer más: <http://www.lavanguardia.com/vida/20140602/54409539582/sociedades-medicas-piden-que-no-se-reforme-el-aborto.html#ixzz33kqjoWmS>

Síguenos en: <https://twitter.com/LaVanguardia> | <http://facebook.com/LaVanguardia>